

2014-A-00014476	MEJIAS MEJIAS,RUBEN	LG VILLA FLORIDA 201 CASTILLO	-003719-BPR	200	04/06/2014 13:20:00	CIR	91	2	5I
2014-A-00012579	MORENO DIAZ,VERONICA	CL ALMIRANTE LALLEMAND, 6	-003233-FTH	80	08/07/2014 11:50:00	CIR	152		5D
2014-A-00014504	MORERA SANTANA,GUILLERMO	CL LA PINTA CORRALEJO, 1	-005318-CVD	200	21/05/2014 10:45:00	CIR	94	2A	5L
2014-A-00014780	NINNESS,PHILIP GEORGE	UR PARQUE HOLANDES, 25	-000061-FVL	80	20/06/2014 11:40:00	CIR	170		5B
2014-A-00012744	OLIVARES MEDINA,ERIKA	BO ESTANCOS (LOS), 66C 1	-005995-FWF	200	18/09/2014 13:27:00	CIR	18	2	5B
2014-A-00013768	PERDOMO ALVAREZ,CRISTINA LAURA	CL LEON Y CASTILLO, 111 P01 IZ	TF-004817-AY	200	03/06/2014 11:55:00	CIR	94	2A	5P
2014-A-00014754	PETROTTO,PIETRO	CL ANGEL JOVE, 49	-000416-GGH	200	27/06/2014 11:55:00	CIR	94	2A	5Q
2014-A-00012911	QANJAE HICHO,NABIL	CL LA ATALAYA, 1H 2 3	-009733-FJL	200	04/04/2014 16:35:00	CIR	154		5A
2014-A-00014633	RAMOS SOTO,JOSE ROBERTO	CL LA GALERA, 6 1 D	-009915-GGB	80	03/07/2014 10:20:00	CIR	170		5B
2014-A-00012632	RIBEIRO FRAGIEL,JOSE CARLOS	PR PIEDRA SALES, 6A	GC-007889-BM	200	16/07/2014 9:08:00	CIR	117	1	5A
2014-A-00014808	RODRIGUEZ RODRIGUEZ,JESUS	CL SIEMPREVIVA HIGUERITA 43-1 LA CUESTA	TF-000685-BJ	200	23/06/2014 12:00:00	CIR	154		5A
2014-A-00012571	SALCIUTE,INGA	CL SALAMANCA, 9 01 C	-005218-FHF	90	05/08/2014 18:35:00	CIR	94	2C	5U
2014-A-00011349	SALEK ABDELLAHI,HASSENA	CL SANTA URSULA, 71	-003551-GYC	80	27/08/2014 13:25:00	CIR	154		5B
2014-A-00013937	SANCHEZ DOMINGUEZ,JUAN CARLOS	AV ESCALERITAS, 46 1 D	-007804-BKH	200	16/05/2014 11:30:00	CIR	154		5A
2014-A-00012750	SANCHEZ SILVA,GILBERTO	CL EFEQUEN, 20 02 C	GC-006356-CD	200	07/10/2014 19:25:00	CIR	18	2	5B
2014-A-00006054	SANTANA PEÑA,ANIBAL	CS LLANO DE LA MARETA, (CALLE 5, N° 9)	-000000-PPP	200	04/10/2014 10:10:00	CIR	143	1	5A
2014-A-00014766	TEJERA GONZALEZ,OSCAR ALBERTO	CL PITERA, 37B	-005302-HKX	90	30/07/2014 19:47:00	CIR	94	2F	5Y
2014-A-00014713	VELASCO GONZALEZ,JOSE LUIS	CL TTE CASAÑA, 6 PTA. 4D M RIF, 6	TF-009973-BT	90	11/06/2014 11:47:00	CIR	94	2C	5U

1.692

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE

ANUNCIO

1.675

Aprobado por Resolución número 196/2015, de fecha 18 de febrero, la subsanación de error en cuanto al plazo inicialmente establecido de 30 DÍAS de información pública y consulta del PLAN PARCIAL DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO NÚMERO 2 DE SAN BARTOLOMÉ (SAU 2 EL QUINTERO), QUE ORDENA PORMENORIZADA Y DETALLADAMENTE DICHO SECTOR, ASÍ COMO EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, se amplía el plazo de exposición pública por periodo de 15 DÍAS a contar a partir del día siguiente al de finalización o vencimiento del plazo de treinta días inicialmente fijado.

Durante el citado plazo de información pública, los documentos aprobados y debidamente diligenciados, el expediente tramitado al efecto con su correspondiente índice, estarán a disposición de los ciudadanos en la Oficina Técnica Municipal, sita en la Plaza León y Castillo, s/n de San Bartolomé, segunda planta, de lunes a viernes en horario de 08:30 a 15:00 horas y los días sábados del periodo de información pública en las dependencias del Registro Municipal de Entrada y Salida de documentos, en horario de 09:00 a 13:00 horas.

Asimismo se pone en conocimiento de los ciudadanos que durante el período de información pública, podrán obtener, a su costa, en formato papel una copia autenticada de la totalidad de los documentos aprobados y del expediente tramitado al efecto, en los servicios de reprografía Pejumae (calle Portugal, número 28 de Arrecife), Centro Reprografía (calle Argentina, número 17 de Arrecife) y Juanón (calle Río Grande, número 4 Arrecife). Si se solicita en formato digital

le será entregada en la oficina técnica municipal.

Igualmente podrá consultarse el citado Plan Parcial, el informe de sostenibilidad ambiental y el expediente tramitado al efecto, en la página web del ayuntamiento www.sanbartolome.es.

Lo que se pone en conocimiento general en cumplimiento de los artículos 30 y s.s. y 83 del Reglamento de Procedimientos de los Instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006 de 9 de mayo, y artículo 33 de la Ley 6/2009, de evaluación ambiental de Planes y Programas.

En San Bartolomé (Lanzarote), a dieciocho de febrero de dos mil quince.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, María Dolores Corujo Berriel.

1.671

Concejalía de Sanidad y Consumo

ANUNCIO

1.676

Expediente 72 SP/2014. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Ayuntamiento de San Bartolomé (Lanzarote) anuncia a Margarita Cabrera Mesa a través de este Boletín, por no haber sido posible practicar la Notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el Procedimiento Sancionador 72 SP/2014 incoado por la comisión de una infracción administrativa grave, de conformidad con la tipificación establecida en el artículo 41.2.1) de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia y protección de animales del Ayuntamiento de San Bartolomé (B.O.P. número 24, viernes 25 de febrero de 2000) y cuya parte expositiva y resolutive dice textualmente:

Pongo en su conocimiento que el Instructor del expediente sancionador número 72 SP/2014 con fecha 03 de febrero de 2015, ha dictado la siguiente Propuesta de Resolución, que transcrita literalmente dice lo siguiente:

“Vistas las actuaciones practicadas en el expediente sancionador número 72 SP/2014, seguido contra Margarita Cabrera Mesa, cuyos demás datos constan debidamente referenciados en las actuaciones, el instructor emite la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

RESULTANDO que por informe de la Policía Local fecha 1 de agosto de 2014 y número de registro de entrada en este Ayuntamiento 23.836, se pone en conocimiento de esta Concejalía la presencia de un can de color negro y posiblemente raza mestizo en el interior de la playa incumpliendo con ello con la